

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Juésves 28.—San Roman, abad.
Viérnes 1.º—San Rosendo, obispo.
Sábado 2.—Santos Lucio y Simplicio, mártires.

Cultos.

Juésves 28.—La Misa y el oficio divino son de la feria V con rito semidoble y color morado.

Iglesia de San Agustin.—El próximo viérnes 1.º de Marzo, á las 6 y tres cuartos de la mañana, se dará principio al devoto ejercicio del mes consagrado al Glorioso Patriarca Señor San José, durante la Misa que todos los dias se celebrará en el altar del Santo. Los domingos y fiestas tendrá lugar dicho Ejercicio al anochecer.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia á cada uno de los actos de devocion que se hagan durante el mes en obsequio de San José.



ALOCUCION

DE

NTRO. SANTÍSIMO PADRE LEON XIII
pronunciada en el Palacio Vaticano en el Consistorio secreto el 11 de Febrero de 1889.

«Venerables Hermanos: Demasiado conocéis el grave error que hace que en nuestro tiempo se vea á un gran número de espíritus obcecados por el especioso pretexto de conquistar la libertad, retirarse poco á poco de Jesucristo y de la Iglesia. Estos son los frutos de las malas doctrinas que crecen con los tiempos y las costumbres del dia, y es yá un mal comun, á los pequeños como á los grandes Estados, rechazar la forma cristiana, establecer la organizacion civil y ad-

ministrar los negocios públicos fuera de la religion. Penosamente afectado y cuidadoso en extremo ante esta disposicion de los ánimos, Nos no hemos cesado de preocuparnos con el remedio.

Vosotros mismos, Venerables Hermanos, sois testigos de que Nos Nos hemos consagrado desde luego con el mayor celo á hacer ver en qué ha de terminar ese deplorable apartamiento de Dios y á determinar y á procurar que los que han aceptado los errores contrarios, vuelvan á su libertador, el Hijo único de Dios, en cuya fidelidad y bajo la proteccion del cual ellos debieran haber reposado constante y confiadamente. Por esta razon, Nos Nos hemos esforzado en consolidar las relaciones tradicionales con los Gobiernos de las naciones extranjeras ó en establecerlas de nuevo. En este momento, Nos tratamos de renovar las relaciones con el poderoso imperio de Rusia, y no desconfiamos en obtener, con satisfaccion Nuestra, lo que esperamos. En este asunto hemos puesto un cuidado especial en los intereses católicos de Polonia, y yá en lo que se refiere á la cuestion principal, que era proveer á la administracion de las Diócesis, varios Obispos han sido designados. Nos hubiera sido en extremo agradable el poderlos proclamar hoy mismo ante vosotros en esta augusta Asamblea si la conclusion definitiva de la cuestion no hu-

biere demandado aún algun tiempo. En lo que depende de Nos, seguimos absolutamente con una voluntad perseverante el mismo camino, ese camino frecuentemente obstruido por los hechos de los adversarios, pero siempre el mismo. Y lo que nos confirma en nuestra resolución, es el pensamiento de que no hay más que un refugio para las almas, una esperanza de salvación eterna, y esta absolutamente segura, á saber: la Iglesia católica. También es deber nuestro en esta vida mortal, llena de luchas, llamar á todos los hombres al seno de la Iglesia, como puerto despues de la tempestad, y de hacerles confiar sobre todo, en su caridad, pues ella acogerá siempre en sus brazos maternales á los que vengan á refugiarse en ella, y los curará con las luces del Evangelio. Por otra parte, tantas catástrofes han sobrevenido sobre este siglo que se acaba, que es necesario acudir por todos los medios y con toda clase de esfuerzos, á reparar el orden público quebrantado. Por todas partes, en efecto, se ciernen, como Nos lo hemos visto en Nuestra Ciudad en estos últimos tiempos, las pasiones populares amenazadoras y furiosas y con la audacia creciente del mal, intentan rebelarse contra los fundamentos mismos de la sociedad civil.

Cuando la voz de la Religión calla y ha desaparecido el temor de las leyes divinas, que mantienen en el deber los movimientos del espíritu, ¿qué fuerza podrá haber en los Estados bastante eficaz para conjurar el peligro? Además, por este celo en elevar á los hombres hácia donde subsisten incorruptiblemente los preceptos de las virtudes y los principios de la conservación social, el Estado recibe un beneficio positivo, y esto es un servicio señalado de interés público.

Pero hay otro orden de consideraciones que es de una oportunidad especial. Si alguna vez, en efecto, los pueblos han mostrado unánimemente aspiraciones pacíficas, es precisamente en estos tiempos en que

las palabras de paz, de tranquilidad y de reposo, están en todos los labios. Los Soberanos y todos los gobernantes de Europa atestiguan altamente que no tienen más que un deseo y un fin: garantizar los beneficios de la paz con pleno asentimiento de todas las clases del Estado, pues la aversión de los pueblos á la guerra se manifiesta cada vez más. Y ciertamente, esa aversión es honrada, pues si combatir con las armas puede ser alguna vez necesario, no es sino una suma enorme de calamidades.

¡Y cuánto mayores serán estas calamidades con la inmensidad de los ejércitos de hoy, con los grandes progresos de la ciencia militar, con las máquinas tan multiplicadas de muerte! Siempre que pensamos en esto, Nos concebimos un amor cada vez más grande por las naciones cristianas, y Nos no podemos menos de temer con angustia los males horribles que las amenazan. Nada pues más importante, que conjurar para Europa el peligro de la guerra; y así, todo lo que se haga á este fin, debe ser considerado como obra de salud pública.

Pero, para asegurar la tranquilidad pública, es poco desearla y no basta la sola voluntad de protegerla. De igual modo, muchas tropas y un desarrollo infinito de los artefactos militares pueden contener algun tiempo los esfuerzos del enemigo, pero no pueden procurar una tranquilidad segura y estable. La multiplicación amenazadora de los ejércitos, es más bien propia para excitar que para suprimir las rivalidades y las sospechas; turba los espíritus por la esperanza inquieta de los sucesos futuros y ofrece el inconveniente real de hacer pesar sobre los pueblos cargas tales, que es dudoso si serán más tolerables que la guerra.

Por esto es preciso buscar á la paz fundamentos más sólidos y más en relación con la naturaleza. En efecto; está admitido por la naturaleza que se defienda su derecho por la fuerza y por las armas; pero lo que la naturaleza no permite, es hacer que la fuerza sea la causa eficiente del derecho. Y

como la paz proviene de la tranquilidad en el orden, se sigue que para los Estados, como para los particulares, la concordia des-cansa principalmente en la justicia y en la caridad. Es manifiesto que, en el hecho de no violentar á nadie, de respetar la santidad del derecho ajeno, de practicar la confianza y benevolencia mútuas, residen estos lazos de concordia muy fuertes é inmutables, de que la virtud tiene tanto poder que ahoga hasta los gérmenes de las enemistades y de las envidias.

Ahora bien; Dios ha dispuesto que su Iglesia sea la madre y custodia de una y otra virtud. Tambien la Iglesia se ha esforzado siempre y se esforzará por conservar, propagar y defender las leyes de la justicia y de la caridad. Por este fin, la Iglesia ha trabajado en todo el Universo, y no es dudoso para nadie que ha suavizado las naciones bárbaras, comunicándoles el amor á la justicia, y que así las ha apartado de la ferocidad de las costumbres guerreras, para ganarlas á la paz y á la civilizacion. A los humildes como á los poderosos, á los que obedecen como á los que mandan, ella les ha impuesto la obligacion de observar la justicia y de no entrar en lucha por una causa injusta. Ella es la que ha unido con el lazo de la caridad fraternal á todos los pueblos por apartados que estén unos de otros, y por diferente que sea su temperamento. Acordándose de los preceptos y ejemplos de su Divino Autor, que quiso ser llamado *rey pacífico*, y cuyo nacimiento fué anunciado por mensajeros celestiales de paz, ella quiere que los hombres descansen en la belleza de la paz, y con numerosas oraciones se cuida de pedir á Dios que por la salud y la prosperidad de los pueblos, libre á los hombres de los peligros de la guerra. Así mismo, siempre que ha habido necesidad, y los tiempos lo han permitido, ella no ha tenido otra ocupacion más noble que interponer su autoridad para atraer á la concordia y pacificar á los reinos.

Por estas causas y por estos motivos, muy grandes y muy santos, Nos, en todas nuestras resoluciones, Nos hemos guiado, Venerables Hermanos, y á ellos hemos obedecido principalmente. Sean cuales fueren los sucesos de lo porvenir; sean cuales fueren los juicios y los actos de los hombres, toda nuestra accion se ajustará á esta regla; no Nos separaremos nunca de este camino. Finalmente, si no Nos es posible contribuir de otro modo al sostenimiento de la paz, seguiremos ciertamente refugiándonos sin que nadie pueda impedirlo, en torno de Aquél que impone su ley á las voluntades humanas y puede inclinarlas hácia donde quiere: Nos le rogamos que aleje todo temor de guerra, y que restablezca por su bondad el orden justo de las cosas, á fin de que Europa descansa en sus fundamentos verdaderos y estables.

Y ahora, Venerables Hermanos, antes de proceder á los nuevos nombramientos de los Obispos, Nos elegiremos para que forme parte de nuestro Colegio muy ilustre, á tres hombres, cuyas cualidades de espíritu os son bien conocidas: José Dusmet, de la Orden de Benedictinos del Monte-Casino, Arzobispo de Catania, célebre por sus virtudes dignas de un Obispo, principalmente por su prudencia y caridad; José de Anibal, Obispo titular de Charisto, Asesor de la Santa Inquisicion, ilustre por su probidad, su modestia y la riqueza de su doctrina; Luis Macchi, Prefecto de nuestra Casa Pontificia, de una integridad de costumbres experimentada y que ha ejercido con brillantez diversos cargos.

Qué os parece de esto? Porque todo esto, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, por los Apóstoles Pedro y Pablo, y por la Nuestra, Nos creamos y publicamos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, del Orden de Presbíteros á José Dusmet y José de Anibal, y del Orden de Diáconos á Luis Macchi, con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En nom-

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.
Amen.»—

Crónica.

ESPAÑA.

Un periodicucho masón de Madrid toma de otro de la misma Cuadr., que se publica en Cuenca, la siguiente carta:

«Sr. Director del «¡Quince de Julio!»

Muy señor mio y estimado amigo: Por una de estas casualidades tan frecuentes en la vida, llegó á mis manos un número de «La Estrella,» en el que se anunciaba que el Sr. Orea iba á rebatir el libre pensamiento con argumentos contundentes.

Yo asistí de buena fe y despues de escuchar las palabras del Sr. Orea y ver los furibundos ademanes del Sr. Zazo, comencé á dudar de lo que decian, de lo que me convencí más tarde consultando algunas obras históricas.

Por tanto, desde ahora, soy acérrima defensora de las ideas librepensadoras.

Autorizo á Vd. para publicar esta carta, y hasta para publicar mi nombre si lo cree conveniente.

Queda de Vd. atenta segura servidora
Q. B. S. M., Una librepensadora.

¡Que t. á l. tal!

Cuidado y como las gasta la neófita librepensadora de Cuenca, á quien llama señorita el papelucho libre pensador de Madrid.

Oyó hablar al respetable y elocuentísimo magistral de Cuenca, y vió accionar al ilustradísimo Sr. Zazo, y esto bastó para convertirse al librepienso.

En donde por lo visto ni se habla con la lengua ni se acciona con las manos.

Si no con los pies.

Desearíamos conocer el nombré de esa *convencida* librepensadora.

Porque si es cierto que por el hilo se saca el ovillo, por su acto de conversión no sería difícil sacar su procedencia.

Y aun procedencias.

—Escriben de Tarazona que ha sido preconizado en Roma el Obispo de aquella diócesis señor Soldevilla, que ha de reemplazar el vacío que dejara con su fallecimiento el virtuoso é inolvidable Excmo. Sr. Marrodan.

—En Santiago de Galicia se está preparando para abrazar el Catolicismo el propagandista de los errores de Lutero señor Martin Sohoine, bajo la direccion del Vicario Capitular de aquella Archidiócesis.

—Las ilustres y caritativas señoras que componen la Junta protectora del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús de Madrid han restablecido en Diciembre último el comedor de caridad, al que concurren diariamente centenares de pobres.

El comedor ha distribuido, desde el día 3 al 12 del actual, raciones de sopa á 10610 pobres, haciéndoles con ello un inapreciable beneficio.

—Ha sido bautizado últimamente en Manila por el Rdo. P. Jacas, de la Compañía de Jesús, el hebreo D. Alfredo Levy.

EXTRANJERO.

El Congreso de las sociedades antiesclavistas parece que se reunirá en Paris durante la Exposicion.

Esta obra, cuya iniciativa, como todos saben, corresponde al Padre Santo, demuestra ya la fecundidad de todas las que emprende la Iglesia, y excita grande y generoso entusiasmo.

El capitán de infantería del ejército frances, Mr. Noé, ha cambiado el uniforme por los hábitos religiosos para ponerse como misionero á las órdenes del Cardenal Lavigerie.

Igual ejemplo ha seguido un capitán del ejército italiano que piensa consagrar su vida á la salvacion de los desgraciados esclavos negros.

—El Cardenal Lavigerie ha escrito una carta á Su Ema. el Cardenal Mannig en la

que manifiesta su gratitud á Inglaterra por lo que ha contribuido á la abolicion de la esclavitud africana, haciendo votos á la vez porque los protestantes vuelvan al seno de la Iglesia católica, de la que sólo preocupaciones les tienen separados, y por cuya conversion ruega y llora la verdadera Iglesia, de una gran importancia en Inglaterra.

—Entre los muchos proyectos que abriga el Gobierno italiano para quitar poco á poco á Roma su carácter monumental, existe ahora el de la construccion de un puente de hierro por encima del Foro romano y de las históricas ruinas y los santuarios existentes en esta parte de la antigua Roma.

Cuando Lord Dufferin, representante de la Gran Bretaña cerca del Quirinal, ha tenido noticia de este proyecto, ha dicho que no debería tolerarse este nuevo atentado contra el carácter monumental de la Ciudad Eterna, puesto que «Roma, segun palabras textuales, es propiedad, no sólo de Italia, sino del mundo entero.»

Gacetilla.

El domingo próximo, dia 3 de Marzo, á las seis y media de la mañana se dará principio á la solemnidad de las Cuarenta Horas en la santa Iglesia Catedral. A las 9 y media, cantada Tercia, tendrá lugar la Misa Conventual en la que predicará el M. I. Lic. Sr. D. Roque Coll Canónigo Magistral. Por la tarde á las 2 y media empezarán las Vísperas; despues de Completas habrá otro sermón que dirá el M. I. Sr. D. Jaime Serra Canónigo; á las 6 los Maitines y Laudes, y luego la reserva.

El lunes se expondrá á las 7 de la mañana con las ceremonias de costumbre y el canto de Prima; á las 9 y media Tercia, y terminadas la Conventual y demás Horas Canónicas se dirá una Misa rezada con puntos de meditacion. Por

la tarde Vísperas y Completas; á las 5 y media Maitines, y despues de Laudes sermón que predicará el Rdo. D. Pedro Pons Pbro.

El martes se hará todo como en el dia anterior, habiendo además Misa de Comunión general á las 7 y media de la mañana. Los Maitines serán en este dia á las 5; y despues de Laudes y sermón, que está á cargo del M. I. Lic. Sr. Don Sebastian Vives Arcediano, se concluirá con la procesion y reserva.

Hay concedida indulgencia plenaria que pueden ganar los fieles confesando y comulgando en cualquiera de los tres dias.

—
Por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales no celebró el Ayuntamiento el último lunes la sesion ordinaria.

—
El Sr. Ingeniero gefe de obras públicas de esta isla ha concedido autorizacion á la Alcaldía de esta Ciudad para la construccion de un pretil sobre el muro en rampa de la parte Sur de la Colárga de este puerto hasta el puente.

Es de aplaudir esta mejora.

—
Para el dia 8 de Marzo próximo se hallan convocados los Alcaldes de esta Isla ó representantes de los Ayuntamientos en la cabeza del partido para la discusion y aprobacion del presupuesto carcelario para el próximo año económico de 1889-90; y para el caso de no reunirse suficiente número de representantes la reunion tendrá lugar el dia 11 de dicho mes.

—
El próximo domingo dia 3 de Marzo en la casa Consistorial á las diez de la mañana tendrá lugar la Revision de las exenciones concedidas por este Ayun-

tamiento en los Reemplazos de 1886, 1887 y 1888.

La «Gaceta» de Madrid publica una Real orden disponiendo que las estancias en las cárceles de cabeza de partido ó de Audiencia de los presos cuyas causas estén falladas, se deben continuar abonando en concepto de adelantos supletorios por los Municipios ó las Diputaciones á que correspondan las cárceles donde residan los procesados al tiempo de dictarse la sentencia condenatoria.

Esta noche se celebrará un concierto en casa de nuestro distinguido amigo el Notario D. Pedro Alcover, en el cual tomará parte el célebre violinista señor Brindis de Salas.

Atentamente invitados como hemos sido por el Sr. Alcover, procuraremos no faltar á la reunion, en la cual tendremos el gusto de admirar las habilidades que segun se nos dice, ejecuta el Sr. Brindis de Salas en el difícil instrumento de Paganini.

Segun un cuadro oficial demostrativo, el movimiento inmigratorio en la República Argentina en 1888 ha sido de 155,632 individuos, y el de pasajeros de 21635, lo que dá un total de 177,267. Los 155,632 inmigrantes se descomponen de esta manera: 129,115 de Ultramar (antiguo continente); 25,361 de Montevideo y 1,156 de varias procedencias. Las naciones de Ultramar (antiguo continente) que más contingente han dado son: Italia, 75,029.—España, 25,485.—Y Francia, 17,105.—Las que menos: Marruecos, 7.—Bolivia, 1.—Y Chile, 1.—Componen los 129,115: Hombres, 81,539.—Niños, 11,001.—Mujeres 28,522.—Y niñas, 8,053.—Son solteros, 88,700; casados, 38,957, y viudos, 1,458.—Saben leer y escribir, 69,501.—Y no saben leer

y escribir, 59,614.—Y finalmente dicen que son católicos 124,845, y pertenecen á otras religiones, 4,270.—Las profesiones que mas inmigrantes han dado son los agricultores, 71,478.—Jornaleros, 14,861.—Y albañiles, 4,176.—Sin profesion alguna, 13,641.—Las que menos: Químicos, 21.—Agrimensores, 21.—Grabadores, 23.—No se sabe que hayan emigrado ningun ex-ministro, ni alto dignatario, á no estar comprendidos entre los sin profesion. Han transportado los emigrantes de Europa, 653 vapores. El mes de mas inmigracion en la Plata fué el de Diciembre, y el de menos Junio. El puerto de más embarque fué el de Génova y el de menos Maceió.

Han empezado en Mahon los trabajos de dragado de aquel puerto. El sábado último fué remolcado hasta fuera del puerto el primer gánguil cargado de cieno por la draga.

El domingo último la Compañía de Bomberos de Figueras ensayó un nuevo líquido mata-fuegos. Para ello se preparó un gran monton de barriles impregnados de resina, cajas de madera y haces de retama, rociándolo todo de petróleo. La fuerte *tramontana* que soplabá aquel dia hizo que, en pocos segundos, aquel monton de leña se convirtiera en una gran hoguera cuya llama, impulsada por el viento, se extendía á gran distancia. Dos golpes de piston de la bomba que se tenía cargada con el líquido mata-fuegos bastaron para apagar instantáneamente aquella gran hoguera: y no fué esto solo, sino que despues no hubo medio de volver á prender fuego á los leños que habian quedado rociados por el líquido. El primer efecto de este líquido es apagar instantáneamente la llama, no siendo despues posible que se reproduzca. Han de hacerse además

nuevas pruebas, con otras sustancias más inflamables, y especialmente con lienzos y maderas pintadas, para ver los efectos que produciría en caso de incendio en el Teatro. La primera prueba ha sorprendido á todos los que la presenciaron por sus rápidos resultados.

Dícese que dentro de pocos días se verificarán las pruebas oficiales del submarino «Peral».

Dios proteja al inventor y á sus compañeros en su peligrosísima empresa y haga que sea un hecho la realización de ese problema, para gloria de España.

Vapores correos de la Habana.

El vapor «Isla de Cebú» de la Compañía Trasatlántica, embarrancó el día 21 cerca de la Coruña, á donde se dirigía de paso para la Habana y Veracruz. Para conducir los pasajeros y la correspondencia que llevaba el «Isla de Cebú» se ha ordenado que se dirija á la Coruña el vapor «España».

El vapor «Ciudad de Cádiz» llegó al puerto de su nombre, procedente de la Habana, el viénes último, siendo enviado al Lazareto súbio de Mahon para purgar cuarentena.

El «Panamá» salió el 14 de Nueva York para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 14 á Veracruz, procedente de la Habana.

El «Ciudad de Santander» salió el 15 de la Habana para la Coruña directamente y Santander.

El «Méjico» llegó el 16 á la Habana procedente de Santiago de Cuba y el 17 salió para Ponce.

Escritas las anteriores líneas sabemos que el lúnes fondeó junto al Lazareto súbio de Mahon el magnífico vapor «Ciudad de Cádiz», con objeto de pur-

gar cuarentena, á causa de haber ocurrido en su travesía de la Habana á España algunas defunciones de fiebre amarilla.

Con este motivo creemos deber nuestro escitar el celo y la vigilancia de las autoridades competentes, á fin de que el foco de infección de tan terrible epidemia no se extienda en esta isla.

Variedades.

AVE MARIA

(Cancion popular).

Voy á cantar la historia de un piadoso ermitaño, que te amaba, ¡oh Virgen Santa! sobre todas las cosas; y que daba principio á todas sus obras con el *Ave Maria*.

Tenia un pajarillo, hijo de los bosques, de brillante plumaje. Este pajarillo habitaba con él, en su celda, encantaba al ermitaño, con sus trinos y gorjeos; y, como éste repetía sin cesar, desde el amanecer hasta la noche: *Ave Maria!*

El pajarillo veía, á través de los mimbres de su linda jaula, la floresta donde cantaban millares de pájaros, á la sombra de los grandes árboles. Un día tomó el vuelo y se fué á reunir con ellos; y se puso á cantar como siempre: *Ave Maria!*

El ermitaño lo siguió, lleno de tristeza, llamándolo para que volviese á la celdilla; pero el pajarillo saltó de rama en rama, después elevó el vuelo, y desde lo más alto de los aires se puso otra vez á cantar: *Ave Maria!*

Entónces, con la rapidez del rayo, un fiero gavilán, se lanzó sobre el pajarito y lo cogió con sus garras aceradas; pero el pajarillo, aún en medio de su dolor no dejaba de cantar: *Ave Maria!*

Al oír este canto tan dulce, el gavilán se aturde; abre sus uñas y suelta su presa; y el pajarillo salvado milagrosamente, can-

ta, con más fuerza que nunca *Ave Maria!*

El ermitaño entre tanto, sumido en su dolor, estaba en la entrada de su pequeño jardín; cuando el pajarillo vino á posarse sobre su mano. Los dos entraron en la celdilla, y cantaron alegremente *Ave Maria!*

María! Tú que no dejaste al gavilán devorar al pajarillo, que en su angustia cantaba *Ave Maria!*

No abandonarás tampoco al pecador que, en su arrepentimiento, diga con un corazón sincero: *Ave Maria!*

ANUNCIOS.

D. Gabriel de Olives Saura CONDE DE TORRE SAURA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: que el día tres de Marzo próximo á las diez de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para la Revisión de las exenciones concedidas á los mozos de los remplazos de 1886, 1887 y 1888, á tenor de lo dispuesto en el artículo 81 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Ciudadela 25 de Febrero de 1889.—El Alcalde, *El Conde de Torre Saura.*

BANCO DE CIUDADELA.

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.º de Abril, á los cambios siguientes:

Del 4 p^o Exterior y de los Billetes Hips. Cuba á 1½ beneficio.

Del 4 p^o Interior á 1 y medio por ciento descuento. Ciudadela 18 Febrero de 1889.—El Director Gerente, Miguel Sintés.

Tipos y costumbres de mi tierra

COLECCION DE ARTÍCULOS EN PROSA

POR

D. ANGEL RUIZ Y PABLO

Se publica en cuadernos de 16 páginas al precio de 25 céntimos de peseta. Se ha repartido el cuaderno octavo.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

A. Moll y Camps

ALCANTARA ESQUINA Á LA DE SAN ISIDRO

Depósito de molduras y listones dorados y negros, cristales finos azogados de todas dimensiones, estampas, vistas, crómos y un completo surtido de estampitas religiosas esmeadamente grabadas con calado en fondo negro y colorido.

En la citada tienda se hallan de venta los interesantes mapas de Menorca, puestos con tela y moldura negra semi-dorada al precio de 10 Ptas.

Nuevos mapas de España, Europa y mapa Mundi planisfério tambien los hay con dos emisférios, planos de Paris, la torre Eiffel y cuadros alegóricos.

Cuadritos para fotografía de diferentes clases y tamaños.

Se construyen marcos de molduras á medidas convenientes.

A. Moll y Camps

Alcantara esquina á la de San Isidro

LAS HERMANAS DE CARIDAD

historia popular de las Hermanas de San Vicente de Paul, por Léo Taxil y P. Marcel. En rústica 2 pesetas; se halla en esta imprenta.

JUANA D'ARC

Patrona de Francia. Es el tercer cuaderno de la Biblioteca antimasonica por D. Gabriel Jogand Pagés, libro interesante como todo los que ha publicado el célebre converso.—25 céntimos de peseta, tambien se halla en esta imprenta.

Novenario del glorioso Patriarca San José, Padre nutricio de Jesús y Esposo de María, seguido del modo de rezar su santa corona, y de los ejercicios del día 19 de cada mes.—30 céns. pta. el ejemplar.

Obsequio á San José ó sean las herramientas de su oficio aplicadas á nuestra perfeccion. Un cuaderno con nueve magníficas láminas que llevan al dorso la explicacion de lo que representan.— á 1'25 ptas.

San José, Maestro de vida cristiana. En 16 lecciones san José, segun el título del libro indica, nos da preciosos documentos para vivir cristianamente: á cada leccion acompaña una magnífica lámina: un tomito en percalina, á 1 peseta y 25 céntimos.

Goma líquida en frasquitos, se halla de venta en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.